

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 9 de diciembre de 2011

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas del día 9 de diciembre de 2011, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas del día 9 de diciembre de 2011, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, Ausente. -----

Lic. Felipe Andrade Haro, Ausente. -----

Partido del Trabajo. -----

C. Ramiro Ordaz Mercado, Presente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Ausente. -----

Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Ana María de los Ángeles Ontiveros González, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----
Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cinco (5) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen de distribución y aplicación de la ampliación presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil once, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2011. -----

Punto número cuatro: Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto al desarrollo del Programa de Formación Básica. -----

Punto número cinco: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto del Calendario Oficial de labores del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el año 2012. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden día, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación el proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen de

distribución y aplicación de la ampliación presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil once, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondiente al ejercicio fiscal 2011. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Este Consejo General hace suyo el Dictamen de distribución y aplicación de la ampliación presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil once, emitido por la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y que se anexa al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se aprueba distribuir y aplicar como presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2011, la ampliación presupuestal por el monto de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en términos de lo señalado en los considerandos décimo segundo y décimo tercero del presente Acuerdo y su anexo. -----

TERCERO: Se aprueban las transferencias presupuestales para el ejercicio fiscal del gasto dos mil once, entre partidas del gasto al anterior de los capítulos por la cantidad de \$2'631,732.87 (Dos millones seiscientos treinta y un mil setecientos treinta y dos pesos con 87/100 M.N.), y se tomará de la ampliación presupuestal para los diversos capítulos un monto de 7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo señalado en los considerandos décimo octavo, vigésimo y vigésimo primero del presente Acuerdo así como los anexos que se integran al presente como parte integral del mismo. -----

CUARTO: Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, realice todas las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

QUINTO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página web del Instituto Electoral, www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en la presentación de este proyecto de acuerdo me parece importante señalar a ustedes, que tal y como se establece en los antecedentes, particularmente en el señalado con el número 10, se autorizó a este órgano electoral la ampliación presupuestal por un monto de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), el oficio de autorización del Titular del Ejecutivo fue entregado a esta autoridad electoral en fecha 23 de noviembre del año en curso, con esta disposición de la ampliación presupuestal hemos podido concluir de manera puntual con las actividades y los compromisos, sobre todo en lo referente a las prestaciones de los y las servidores públicos de este Instituto, por lo tanto tal y como lo ha señalado el Secretario, visibles a partir de la página 10, y en el considerando décimo primero, décimo segundo y décimo tercero del acuerdo, ustedes podrán observar por una parte lo que corresponde a la aplicación de este recurso, pero también los diversos movimientos que se hicieron entre partidas presupuestales como transferencias para que en este momento estemos en posibilidades de entregarles a ustedes la fotografía final de la aplicación de la totalidad de los recursos que el Instituto Electoral ejercerá hasta el 31 de diciembre del año 2011, y que como se puede observar en la página 13, al final de nuestro considerando décimo tercero, se ejercerá la cantidad de \$42'500,000.00 (Cuarenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100), a la disposición de ustedes el presente proyecto de

acuerdo, si alguien desea participar en su discusión, desde luego el dictamen de la Comisión de Administración es puntual en términos de señalarnos la aplicación del recurso hacia cada una de las partidas y cada una de las cuentas que comprenden el ejercicio presupuestal del Instituto, si alguien desea participar en esta discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones, le pido al Señor Secretario someter el proyecto de acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen de distribución y aplicación de la ampliación presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil once, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondiente al ejercicio fiscal 2011, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto al desarrollo del programa de Formación Básica. -----

La Consejera Presidenta: Para la presentación de este punto la Consejera M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas tardes, me voy a permitir informar a ustedes cómo se llevó a cabo el primer curso que forma parte, son 3 niveles, este es el primer nivel de Servicio Profesional Electoral, me voy a permitir leer a partir del considerando octavo, que comienza en la segunda hoja alguna de las partes, dice; el programa de Formación Básica se desarrolló de la siguiente manera, institución académica, las asignaturas fueron impartidas por la Unidad Académica de Derecho en sus propias instalaciones, con horarios de 8 a 12 horas, los días miércoles, jueves y viernes de cada período, el programa se desarrolló del 6 de abril al 25 de noviembre de 2011, las asignaturas fueron 4, Introducción al Derecho Constitucional, Equidad de Género y Democracia, Derecho Electoral y Legislación Electoral del Estado, y 2 talleres, Ortografía y Redacción Básicas y Paquetería Básica de Computación, participación, personal del Instituto fueron 60 personas que acudieron a este curso, de la Junta Ejecutiva los 7 directivos, personal de partidos políticos fueron 14, en total participaron en este programa de formación básica 81 personas, después la lista de docentes, finalmente se señala que en los resultados que se entregará diploma con validez oficial a los participantes que registraron cuando menos un 80% de asistencia, y acreditaron las asignaturas y talleres con un promedio

mínimo de 8 en una escala de 0 a 10, y constancia de participación a los demás asistentes, el informe dice; primero, el Programa de Formación Básica establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como primera fase del programa de formación y desarrollo, fue impartido por la Unidad Académica de Derecho, participaron 81 personas, se llevó a cabo a partir del día 6 de abril y hasta el día 25 de noviembre, durante los días miércoles, jueves y viernes de cada semana, en horario de 8 a 12, y comprendió 4 asignaturas y dos talleres, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, la intención es informar a este Consejo General de las actividades debidamente programadas y autorizadas por este órgano colegiado en las Políticas y Programas del presente año, como ha sido también ya aprobado para el próximo año, iniciaremos con la segunda parte de este Servicio Profesional Electoral, ahora con la formación especializada, y esperamos igualmente contar con la participación de personal de los partidos políticos, nos permitimos informarles que el próximo jueves estará cerrándose esta primera etapa, y desde luego compartir con ustedes el hecho de que ese día estaremos entregando los reconocimientos a quienes han concluido esta primera etapa básica de capacitación en el Instituto Electoral, el jueves estaremos programando esta entrega, muchas gracias Señora Consejera, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto del Calendario Oficial de labores del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el año 2012. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego desahogar el punto Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito informar a las y los integrantes de este Consejo General, que mediante sesión de la Junta Ejecutiva celebrada el día 8 de los presentes mes y año, se aprobó el Calendario Oficial de labores del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, señalando como días inhábiles de conformidad con los artículos 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y 74 de la Ley Federal del Trabajo, los siguientes, el lunes 6 de febrero, en conmemoración del 5 de febrero, con motivo de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lunes 19 de marzo, en conmemoración del 21 del mismo mes, con motivo de aniversario del natalicio de Benito Juárez, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de abril, con motivo de la semana santa, el día primero de mayo, con motivo del día del trabajo, los días 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de julio, con motivo del primer período vacacional, 8 y 16 de septiembre, con motivo del aniversario de la fundación de Zacatecas y al aniversario de la Independencia de México respectivamente, 29 de octubre, con motivo del día del Servidor Público Electoral, 19 de noviembre, en conmemoración del día 20 de noviembre, con motivo del aniversario de la Revolución Mexicana, 1 de diciembre, con motivo del cambio del Titular del Poder Ejecutivo Federal, los días 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de diciembre, con motivo del segundo período vacacional, el día 1 de enero del año 2013, con motivo de la celebración del año nuevo, los días sábados y domingos de cada semana y los demás días que determine el Consejo General o la Junta Ejecutiva en ejercicio de sus atribuciones, asimismo señala el acuerdo en mención en su considerando noveno, que en caso de esta autoridad electoral requiera habilitar algunos días, se habilitarán aquellas horas y días que requiera para el cumplimiento

de sus fines y atribuciones, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, sí, sobre todo este último punto se ha tomado en consideración, porque de todos es sabido que estaremos ya en la realización de actividades preelectorales en la segunda parte del próximo año y que seguramente le estaremos pidiendo a este Consejo General la aprobación de un horario diferente para poder atender las actividades de preparación del proceso electoral, desde luego también en cuanto al segundo periodo de vacaciones, pues queda autorizado, pero con la salvedad de que lo revisemos precisamente con el desarrollo de nuestras actividades. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Gracias, nada más para pedirle por favor al Secretario Ejecutivo nos circule tanto a los Consejeros como a los representantes de los partidos el acuerdo emitido por la Junta Ejecutiva, para los efectos legales y de cómputos correspondientes. -----

La Consejera Presidenta: Sí por supuesto Licenciada Sonia, inclusive Consejera, comentar a ustedes que estará disponible en la página de Acceso a la Información Pública, porque la intención es dar publicidad y transparencia precisamente a los horarios y días hábiles de este Instituto, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Sí desde luego que atendemos la solicitud Consejera, informar a ustedes que el acuerdo está publicado también en estrados de este Instituto. -----

La Consejera Presidenta: Para efectos a todas las personas, gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el orden del día ha sido agotado. --

La Consejera Presidenta: Por lo tanto Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 17 minutos, damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa